

## BASES CIRCUITO CARRERAS POPULARES MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE 2026.

El Circuito de carreras populares se enmarca en el trabajo que realizan los dinamizadores deportivos de la mancomunidad con el objetivo de desarrollar y promocionar la práctica deportiva dentro de cada uno de los municipios que componen la mancomunidad. Este circuito busca la convivencia de deportistas procedentes de diferentes puntos de la mancomunidad, ya sean federados o no, hombres, mujeres, niños, niñas y adultos, viendo el deporte como una forma de socialización.

### 1. Pruebas del circuito.

- Valle de Matamoros – 21 marzo.
- Salvaleón – 29 marzo.
- Jerez de los Caballeros - 1 mayo.
- Oliva de la Frontera - 18 octubre.
- Valle de Santa Ana - 25 octubre.
- Salvatierra de los Barros – 8 noviembre.
- Zahínos – 15 noviembre.
- Valencia del Mombuey - 13 diciembre.

\*\*Fechas orientativas que podrán sufrir alguna modificación por cuestiones organizativas. En caso de cambio de fecha o suspensión se anunciará con antelación.\*\*

### 2. Participantes.

La participación estará abierta a todas las personas que lo deseen, sin limitación alguna, ya se trate de atletas federados o no o de otras localidades fuera de la Mancomunidad Sierra Suroeste.

### 3. Categorías.

Independientemente de las diferentes categorías que se establezcan dentro de cada prueba, **dentro del circuito solo se diferenciará entre categoría masculina y femenina**. Sí se tendrá en cuenta las diferentes distancias dentro de una carrera, como ocurre en la modalidad de Trail.

### 4. Distancias de las pruebas.

Serán establecidas por los organizadores, en función de las particularidades del municipio, siendo anunciadas las distancias en el cartel anunciador de la prueba.

Serán carreras populares por asfalto o caminos y Trail de diferente intensidad, haciendo más asequible el circuito a las características de los atletas.

### 5. Inscripciones.

La inscripción se hará de forma individual en cada una de las carreras, según disponga cada organizador en el cartel anunciador de la prueba.

DINAMIZACIÓN DEPORTIVA



JUNTA DE EXTREMADURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTE

## IV CIRCUITO DE CARRERAS MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE

### 6. Clasificaciones.

Se publicarán las clasificaciones en función del orden de llegada, siendo tenidas en cuenta solo las contempladas en el punto 3 para realizar la clasificación final del circuito.

En función del puesto obtenido en la clasificación final en las dos categorías existentes, se puntuará de la siguiente manera:

- 10 puntos. 1er Clasificad@
- 9 puntos. 2º Clasificad@
- 8 puntos. 3er Clasificad@
- 7 puntos. 4º Clasificad@
- 6 puntos. 5º Clasificad@
- 5 puntos. 6º Clasificad@
- 4 puntos. 7º Clasificad@
- 3 puntos. 8º Clasificad@
- 2 puntos. 9º Clasificad@
- 1 punto. 10º Clasificad@

Si hubiese empate a puntos, se resolverá por el atleta que haya obtenido más victorias.

### 7. Premios.

Para los atletas que ocupen los **CINCO** primeros puestos y **CUMPLAN LOS CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN** habrá premios distribuidos de la siguiente manera:

- 1º/1ª de cada categoría. 200€ en metálico, trofeo y detalle de la Fundación Ricardo Leal.
- 2º/2ª de cada categoría. 100€ en metálico, trofeo y detalle de la Fundación Ricardo Leal.
- 3º/3ª de cada categoría. 50€ en metálico, trofeo y detalle de la Fundación Ricardo Leal.
- 4º/4ª de cada categoría. Lote de productos ibéricos de los pueblos de nuestra Mancomunidad.
- 5º/5ª de cada categoría. Lote de productos ibéricos de los pueblos de nuestra Mancomunidad.

**Habrà un premio especial para los/las corredores/as que participen en todas las carreras del circuito.**

#### **IMPORTANTE (CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN)**

Para poder optar al premio final por estar entre los/las cinco mejores en la clasificación final del circuito se debe **PARTICIPAR** en al menos la **MITAD** de las pruebas que forman dicho circuito.

Para optar al premio especial, tanto para la categoría masculina como femenina, el atleta debe participar en **TODAS** las pruebas del circuito. En relación con este premio especial, si coincidieran en fecha dos o más carreras del circuito solo sería necesario participar en una de ellas.

## IV CIRCUITO DE CARRERAS MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE

**\*Los 10 primeros clasificados/as de cada carrera aparecerán en la clasificación general según la puntuación obtenida (apartado 6), si hay algún participante que no sume puntos en alguna carrera y quiera acreditar su participación en la misma para poder optar a los diferentes premios del circuito (aparecerán en la clasificación general del circuito con una puntuación de 0), éstos deberán acreditar su participación enviando por WhatsApp foto del dorsal y enlace de la clasificación general (si es posible) al número 659321540 durante la semana posterior a la prueba.\***

Estos premios serán independientes de los que puedan otorgar los organizadores de las diferentes carreras que forman el circuito.

El premio a los 5 mejores atletas de cada categoría del circuito será entregado al final de la última carrera, que este año será en la Carrera del Guarrino de Valencia del Mombuey, el 13 de diciembre de 2026.

### 8. Reclamaciones.

Las reclamaciones relacionadas con la organización de la prueba se harán al propio organizador, mientras que las relacionadas con el circuito se harán a cada uno de los dinamizadores deportivos de la mancomunidad que estarán presentes en las diferentes carreras.

**El hecho de participar lleva consigo la aceptación de todas las normas. Todas las situaciones que puedan producirse y no estén recogidas en este reglamento, serán estudiadas por la organización.**

### INFORMACIÓN ACTUALIZADA DEL CIRCUITO:

Toda la información relacionada con el circuito, (cartelería de las diferentes pruebas y clasificaciones actualizadas la semana después de cada carrera) aparecerá en la página web de la Mancomunidad Sierra Suroeste <https://www.sierrasuroeste.es/> y escaneando el siguiente QR:

